



TERMINAL MARÍTIMA GAS TOMZA, SA DE CV

ACUSE



Junio 28, 2016.

Secretaría de Energía
Dirección General de Impacto Social y
Ocupación Superficial
**Dirección General Adjunta de Evaluación
de Impacto Social y Consulta Previa**
Lic. Katia Puga Cornejo
Presente.



Presentación de Impacto Social.

Carlos Aristo Serrano Farrera, representante legal de la empresa denominada **TERMINAL MARITIMA GAS TOMZA S.A. de C.V.**, personalidad que acredito en términos del instrumento notarial que adjunto al presente escrito, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en **Av. Mariano Escobedo Número 724, Interior 101 y 102, Colonia Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, en Ciudad de México (Tels. 52548859 y 85034152)** e-mail rgarcia@grupotomza.com y autorizando para tal efecto al Mtro. Ricardo García Rodríguez, así como a la Lic. Adriana A. Dávalos Vargas, ante Usted respetuosamente comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo IV, Sección Primera de la Ley de Hidrocarburos y 44 de Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos en tiempo y forma **PRESENTO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL POR LA MODIFICACIÓN DEL DISEÑO BÁSICO CORRESPONDIENTE A LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO** de la planta de almacenamiento para suministro de gas licuado de petróleo ubicada en **Lote 12 y 13, fracción Sur Lote A de la Exhacienda Santiago de la Peña, Domicilio Conocido Rancho el Cocal, S/N, Villamar, Municipio Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, C.P. 92770.**

Precio que con fecha **31 de marzo de 2016**, por escrito realice consulta a esa Dirección para la aclaración y/o pronunciamiento a la aplicación del Estudio de Impacto Social por la ampliación de capacidad de las instalaciones, sin embargo al no haber respuesta alguna, en este acto presento el estudio de Impacto Social, en razón de las siguientes consideraciones:

1.- Con fecha 15 de Octubre de 2007, la Secretaría de Energía le otorgó a mi Representada el Título de permiso No. **PAS-VER-10070296** y posteriormente mediante Acuerdo No. A/003/2010 la Comisión Reguladora de Energía asignó el No. **G/029/LPA/2010**.

2.- Actualmente las instalaciones cuentan con capacidad total de almacenamiento de **34,065,000** litros, distribuidos en 6 esferas de 5,677.500 litros c/u.



TERMINAL MARÍTIMA GAS TOMZA, SA DE CV



3.- Mi representada requiere aumentar 28,387,500 litros de capacidad, por lo que adicionalmente, instalará 5 esferas de 5,677,500 litros c/u.

4.- Derivado de las modificaciones de las instalaciones, la planta aumentará su capacidad de almacenamiento de **34,065,000** litros a **62,452,500** litros.

Por lo expuesto y fundado a esa autoridad, atentamente pido se sirva:

UNICO .- Acordar favorablemente el Estudio de Impacto Social presentado.

Atentamente

Carlos Ariosto Serrano Farrera
Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V.